

En la ciudad de Tanara a veinticuatro de Agosto de
mil novecientos treinta y dos. Reunidos en el salón
de actos de esta casa Comunal, siendo la hora
de las diez y nueve, los señores que al margen se
expresan que constituyen el Ayuntamiento en
Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Juane Brossa Tones.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión
dando por el infrascripto Secretario, lectura
del acta anterior que es aprobada.

Dada cuenta de la comparendencia y Protocolos
oficiales.

Recontinuación la Comisión de festejos da cuenta
del programa para la próxima fiesta Mayor
compuesto de: Homenaje; reparto de billetes
a los pobres de la localidad; Audición de rancherías
y reparto de juguetes a los niños dando
cuenta de que con el fin de evitar posibles
interpretaciones habrá acordado hacer los
primeros anuncios de la fiesta, anunciándola
sin expresar nada de los actos que se realicen,
lo que por todos los presentes se considere por
muy acertados las gestiones realizadas por
la Junta.

Los asuntos se levanta la sesión de la que
se extiende la presente acta que firman todos
los concurrentes conmigo de que certifico.

El Presidente

Francisco Vidal

Juan Miró
Juan Fontcuberta
Leime Brossa
Juan Oller
Florencio Subirana
Don Benigno Miró
Don Benigno Benavente